

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de marzo de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 624/21 RGEF 5776

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Eva María Gallego Berzal, Presidenta de la Junta Directiva del Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA), ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Informar sobre su gestión en la entidad y del proyecto de actuación para el ejercicio 2021 de la misma. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 792/21 RGEF 5809

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta si se plantea el Gobierno alguna acción política para recuperar el suministro eléctrico en la Cañada Real.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 793/21 RGEF 5813

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que el modelo de vivienda protegida debe permanecer vigente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

**SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO VOX
EN MADRID**

RGEP 5070/21

Objeto: Del Sr Diputado Sr. D José Luis Ruiz Bartolomé, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 15-02-21, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 642/21 RGEP 4552.
(Oída la Junta de Portavoces).

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por el señor Diputado autor de la iniciativa, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 642/21 RGEP 4552.

Expte: PCOC 642/21 RGEP 4552

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución de las ocupaciones ilegales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 2021
EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL